



propiedad: D. Juan Esparraco del Castillo Medico Titulo
lar. Don Juan y Agustin Casanovi Esparraco Carpintero
y Sebastian Pavaloy Medico en Representacion de la
Industria por no haberse de otra clase en este Pueblo
cin: Don Juan Casanovi Sr. de Casanovi Sr. Pavaloy
y Martin Albarrate en Representacion de la Clase de
Carpenteros y Artesanos tomados cuenta al portenencia de la
Comunidad de la villa presente por el Sr. Presidente el Obispo
de la Provincia: Mas Seguido de la Sr. Real Orden
de 10 de Mayo de 1847. Expedida por el Sr. Intendente Sr.
de N. 178 en el boletin Oficial del 17 y por el Sr. Dife
Politico Sr. de N. 66 en el de 24 y 27 en cuyo texto
los Sr. del Sr. Manifiestan las Urgentes Necesidades que
hay en esta Poblacion de aprobarse los Beneficijos que
de la Sr. Real Orden que acaba de darse por cuanto la
experiencia tiene acreditado lo oportuno que es la
Necesidad de darles en un Pueblo abierto y de la
Circunstancia de esto es que lo Comido de la Sr.
Contratas con lo que de la Sr. Comunion de que en esta
que por una especie que se han visto no ha pasado la
ciudad para la necesidad de la Sr. de dar, y para
otra especie que ha sido expresada y sin necesidad